

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA
U.S.M.T.

DECRETO N° 0301
EDUCACION

VALLENAR,

17 MAR 2010

VISTOS

Decreto Exento N° 6278 de fecha 06 de Diciembre del 2008, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto Fuerza Ley N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.


NOMBRE	: PABLO IVAN TORO CONTRERAS
R.U.T. N°	: 15.958.321-K
CARGO	: SERENO
JORNADA	: 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA E N°75
RENDA	: \$198.864.- SUELDO BASE
DESDE	: 29 DE ENERO DEL 2010
HASTA	: 20 DE FEBRERO DEL 2010
VACANTE	: F.A.L. DE MARCELINO PLAZA.

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 - 03 - 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
3. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

CHTR/NEFR/REFM/LXMM/eelt/jacc.